

PORTADA / PUEBLOS

Egipcios vuelven a ocupar la plaza Tahrir en rechazo a decretos de Mursi

El Ciudadano · 5 de diciembre de 2012





Crece la tensión en los alrededores del Palacio presidencial de El Cairo, en donde los egipcios protestan contra el referendo constitucional que se quiere realizar este 15 de diciembre y que apuntan a formar un Estado islámico y, según afirma la oposición, es un intento para entablar una dictadura. Los manifestantes llevan ya una semana de vigilia en la plaza Tahrir, donde se iniciaron el año pasado las revueltas árabes que culminaron con la caída del ex presidente Hosni Mubarak.

Cientos de miles de egipcios opositores al Gobierno del presidente Mohamed Mursi manifestaron este martes en las cercanías del Palacio de Gobierno en El Cairo en rechazo al referendo que el Ejecutivo pretende realizar para este 15 de diciembre con el fin de aprobar una nueva Constitución.

El corresponsal de teleSUR en El Cairo, Pablo Osoria, reportó que »la crisis que vive en la actualidad Egipto sube de tono este martes«, pero en esta oportunidad

contra la medida del Presidente de realizar un referendo por una nueva Constitución» .

»Los manifestantes opositores lograron sobrepasar la barrera y llegaron hasta el Palacio Presidencial (...) se reportan choques esporádicos entre los manifestantes y la policía antimotines», añadió.

Según la prensa internacional, los manifestantes coreaban, mientras protestaban, las mismas consignas dichas durante las protestas de 2011 contra el derrocado presidente, Hosni Murabak, tales como «¡Lárgate!» o «El pueblo quiere la caída del régimen».

Mientras tanto, Osoria, indicó que »hay fuentes que han dicho que le presidente Mursi, abandonó el palacio» pero éstas son »fuentes que no fueron identificadas».

Esta nueva protesta se da en medio de la crisis política que ha provocado enfrentamientos entre militantes pro gobierno y opositores, que han dejado un saldo de cuatro muertos y 150 heridos.

Coincide con la semana de vigilia que cumple parte de la oposición en la emblemática plaza Tahrir de El Cairo, donde comenzaron las marchas que luego derrocaron al ex presidente Hosni Mubarak.

EL DETALLE DE LAS NUEVAS LEYES

La oposición afirma que Mursi intenta entablar una dictadura al volver sus decisiones inapelables, argumento que fue desmentido por el presidente, quien afirma que estos poderes serán utilizados si se afecta la soberanía del país, como en el caso de una guerra.

Puntualmente, el primer mandatario sostiene que estos poderes son necesarios para complementar la fase de la institucionalización de la revolución debido al

constante “saboteo” de la Justicia, con quien mantiene una dura disputa desde que llegó al poder este 2012.

Dentro del polémico decreto, Mursi también prohibió que la Justicia disolviera la Asamblea Constituyente que aprobó este viernes una nueva Constitución, como ya lo había hecho con la primera conformación y la Cámara Baja por tener mayoría islámica de los Hermanos Musulmanes, partido de gobierno.

Los jueces y fiscales el país llevan en huelga más de dos semanas por el decreto de Mursi que blinda sus poderes ante la Justicia.

El texto final de la Carta Magna contiene cambios históricos en el sistema de Gobierno del país, ya que limita a ocho el número de años que puede servir un presidente –divididos en dos mandatos de cuatro años– e incluye un cierto grado de supervisión sobre el Ejército, aunque la oposición ha asegurado que está muy lejos de ser suficiente.

Entre las atribuciones que mantiene el Ejército está que el ministro de Defensa deberá pertenecer a las Fuerzas Armadas y será elegido para el cargo por los propios militares. Además, la Justicia militar a juzgar a civiles en casos «excepcionales» en que se produzca un «perjuicio al Ejército».

Los detractores del Presidente critican que el texto constitucional afirme que el “Islam es la religión del Estado, el árabe su lengua oficial y los principios de la sharia son la principal fuente de legislación”, a pesar de que sea similar a la constitución de 1971 y haya sido interpretado de forma laxa hasta el momento

También se instituye un nuevo Consejo Nacional de Defensa que integrará a los principales cargos civiles políticos y militares del país y que tendrá competencia para controlar los presupuestos militares y opinar sobre las leyes que afecten al Ejército.

Por otra parte, la nueva Constitución egipcia establece que la ley islámica ('sharia') es la principal fuente de derecho en el país norteafricano, uno de los principales motivos de disenso durante la etapa de redacción del texto. El artículo de la 'sharia', uno de los más polémicos del nuevo texto constitucional, ha sido ratificado en las primeras votaciones de artículos de la nueva Carta Magna.

Los manifestantes rechazan también que la constitución "abra la puerta" para que el país se rija por el Islam y abandone su carácter laico. También expresan que la conformación de la Asamblea es de clara tendencia islámica y no "respeta el mandato popular dado después de la revolución", motivo que argumentaron representantes laicos, cristianos, de izquierdas y liberales para retirarse del órgano constituyente.

A pesar de esto, el Consejo Supremo de Justicia del país informó que supervisará el referéndum popular que se realizará el próximo 15 de diciembre para definir la aprobación del nuevo texto constitucional.

También ha obtenido cuatro objeciones el artículo cuarto, el que reconoce a la Universidad de Al Azhar como una institución islámica independiente responsable de las enseñanzas islámicas en Egipto y el resto del mundo. Este centro está considerado como la institución suní más importante del mundo.

LA PRENSA EN EGIPTO QUEDA A OSCURAS Y EN SILENCIO

Además doce diarios y cinco cadenas de televisión llevan a cabo una huelga para protestar contra el decreto presidencial de Mursi, que blindó sus poderes, y el proyecto de Constitución

Los doce diarios no publicarán su versión en papel durante este martes, mientras que los cinco canales de televisión no emitirán durante el miércoles. Otros medios de comunicación han mostrado su respaldo a la huelga, pero han dicho que

mantendrán activa su página 'web' para dar cobertura a las protestas convocadas durante el día como muestra de solidaridad.

Los diarios que se unen a la huelga son Al Masry al Youm, Al Watan, Al Tahrir, Al Wafd, Al Youm 7, Al Dostour, Al Shorouk, Al Sabah, Al Ahaly, Al Ahrar, Al Fagr y Osbooa. Las cadenas son ONTV, CBC, Modern, Al Hayat y Dream TV.

Los diarios Al Wafd, Al Youm 7, Al Watan, Al Masry al Youm y Al Tahrir compartieron el viernes una portada que tenía por titular 'No a la dictadura' y en la que aparecía una imagen en la que se podía ver a un preso hecho por papel de periódico sentado en una celda.

El comité ejecutivo del Sindicato de Periodistas egipcio retiró a sus representantes de la Asamblea Constituyente a mediados de noviembre después de que sus recomendaciones y sugerencias fueran ignoradas por el organismo legislativo, de mayoría islamista tras las elecciones en las que salió elegido Mohamed Mursi como presidente.

TelesurTv – El Ciudadano

PARA ENTENDER EL TRASFONDO DE LA REVUELTA EGIPCIA: [La revolución inconclusa en Egipto](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)